

## RESUMEN INFORMATIVO

### PRIMERA REVISIÓN ANUAL EXPTE. H12/24 (RELACIONADO CON EL EXPTE. H03/23)

A través del expediente H12/24 se realiza la **primera revisión anual** del expediente H03/23 relativo a “Homologación de proveedores para la prestación del Servicio de traducción e interpretación para el desarrollo de la actividad de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.”, en vigor desde el 6 de junio de 2023 y cuyos proveedores homologados, según resolución de homologación de fecha 6 de junio de 2023 son los siguientes:

- CELER PAWLOWSKY S.L.
- TRADANDGO, S.L.
- ORCHESTRA SYSTEMS S.L.
- OFILINGUA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, S.L.
- ONCALL EUROPA S.L.
- SEPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN S.L.
- AXIOMA SERVICIOS TRADUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.L.

Tal y como se indica en el apartado 6 del Anexo I que rige el presente procedimiento de homologación, las empresas que ya se encuentren homologadas deberán aportar la documentación requerida en el punto 8 de ese mismo Anexo para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado, así como la declaración responsable del Anexo IV.

Por su parte, aquellas nuevas empresas que se pretendan homologar, podrán presentar solicitud de homologación dentro del plazo indicado en el Anuncio de Licitación (es decir, hasta las 14:00 horas del **16 de julio de 2024**) y en la forma establecida en el Anexo.

Departamento de Contratación de Contursa